

XXIV Certamen de Teatro Escolar

Características de los grupos y montajes teatrales:

I) Modalidad A (teatro en inglés):

a) El grupo teatral estará constituido por un mínimo de 10 actores, que serán alumnos del mismo centro y del nivel educativo establecido.

Otros actores: Excepcionalmente, podrán participar en la categoría de alumnos de Educación Primaria, alumnos de Secundaria, y en la correspondiente a Educación Secundaria, alumnos de Primaria, siempre que sean alumnos escolarizados en el mismo centro o procedentes del centro educativo adscrito.

También podrán participar antiguos alumnos, para los que no se establece límite de edad.

En todo caso, la participación excepcional de otros actores no podrá sobrepasar el número de dos.

b) Habrá un máximo de tres directores por montaje teatral.

c) La duración del montaje no será superior a una hora y treinta minutos ni inferior a treinta minutos para el montaje de Educación Secundaria, o a veinte para el de Educación Primaria.

d) Se presentará un único montaje teatral por centro en esta modalidad, dato que vendrá consignado en la solicitud de participación.

II) Modalidad B (teatro en español):

— Habrá un máximo de dos directores por montaje teatral y opción:

1) *Opción Teatro de libre elección*. Representación de una obra teatral de género, autor y época de libre elección:

a) El grupo teatral estará constituido por un mínimo de 10 actores, que serán alumnos del mismo centro y del nivel educativo establecido.

Otros actores: Excepcionalmente, podrán participar en la categoría de alumnos de Educación Primaria, alumnos de Secundaria, y en la correspondiente a Educación Secundaria, alumnos de Primaria, siempre que sean alumnos escolarizados en el mismo centro o procedentes del centro educativo adscrito.

También podrán participar antiguos alumnos, para los que no se establece límite de edad.

En todo caso, la participación excepcional de otros actores no podrá sobrepasar el número de dos.

b) La duración del montaje no será superior a una hora y treinta minutos ni inferior a treinta minutos para el montaje de Educación Secundaria, o a veinte para el de Educación Primaria.

c) Se presentará un único montaje teatral por centro en esta opción, dato que vendrá consignado en la solicitud de participación.

2) *Opción Teatro clásico del Siglo de Oro*:

a) El grupo teatral estará constituido por un mínimo de dos actores, que serán alumnos del mismo centro y del nivel educativo establecido.

b) La participación en esta opción consistirá en la representación de escenas del Siglo de Oro o pertenecientes a esa tradición. Se tratará de una sola escena, que se elegirá de entre las propuestas por la Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas a la Educación.

Estas escenas se encuentran a disposición de los interesados en el portal de la Comunidad de Madrid, www.madrid.org. Se accede mediante la secuencia: www.madrid.org, pestaña "Gobierno Regional", "Consejería de Educación, Juventud y Deporte", "Organización", "D. G. de Innovación, Becas y Ayudas a la Educación", "Planes y Actuaciones", "Actividades Culturales, Deportivas y Artísticas Extraescolares".

c) Se presentará una sola escena por centro en esta opción, dato que vendrá consignado en la solicitud de participación.